NOTA DE PRENSA

ELA DENUNCIA LA FALTA DE SEGURIDAD EN EL TREN DE VAPOR DEL UROLA

El pasado mes de julio, la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril reanudó el servicio de trenes de vapor entre su sede y la estación de Lasao. El sindicato ELA ya denunció el pasado 10 de julio que los maquinistas contratados para este fin, dos socios de la Asociación Uruguaya de Amigos del Riel, no podían estar habilitados para este servicio al carecer de la homologación necesaria para circular por la red ferroviaria vasca de ETS/RFV.

Posteriormente, a su regreso a Uruguay, los dos maquinistas han reconocido a un medio de comunicación de aquel país que ambos son "autodidactas", es decir, que no son ferroviarios profesionales ni han recibido una formación reglada y homologada sobre el manejo y conducción de locomotoras de vapor, ni sobre los reglamentos de circulación y señales que debe conocer cualquier maquinista. Se puede leer esta entrevista en el siguiente enlace: http://www.180.com.uy/articulo/28066_Un-tren-vasco-en-manos-de-uruguayos

Más grave aun es que estos dos maquinistas uruguayos, han impartido un curso intensivo con el que, supuestamente, han formado a seis azpeitiarras para el manejo de las locomotoras de vapor y diesel del Museo. Dicho curso se impartió a lo largo del mes de julio y, en principio, ha sido homologado por EuskoTren. Sin embargo, a juicio de este sindicato, es imposible formar un maquinista en un periodo de tiempo tan breve, cuando para trenes modernos y que disponen de sofisticados sistemas de seguridad, de los que carecen los trenes de vapor, la propia EuskoTren exige un mínimo de tres meses de formación. Además, a la gravedad del hecho de que dicho curso haya sido impartido por personas "autodidactas" y que por tanto, carecen a su vez de titulación alguna homologada, ni en su país, ni en España, se suma el hecho de que el personal de EuskoTren que ha homologado a los aprendices de maquinista, tampoco tienen experiencia alguna en el manejo de locomotoras de vapor. Es más, uno de los que examinaron a los alumnos del curso está inhabilitado para conducir trenes en EuskoTren, mientras que el segundo es un técnico en material móvil del que se desconoce su conocimiento del Reglamento, además de carecer de conocimientos sobre las locomotoras de vapor. Es decir, la hipotética homologación de EuskoTren es más que dudosa.

La falta de formación del personal que, desde el mes de julio, maneja el tren de vapor del Museo azpeitiarra es evidente. De hecho, son demasiado frecuentes las paradas intempestivas, en plena vía, ya que al desconocer el funcionamiento de la locomotora de vapor, pierden presión y el tren se detiene. Incluso, en una ocasión, la composición quedó paralizada, durante más de cinco minutos, en el interior del único túnel del trayecto, viviéndose entre los viajeros verdaderos momentos de terror al ver como el tren se llenaba de humo en el interior del túnel sin que se pusiera en marcha. Asimismo, son frecuentes los retrasos debido a la necesidad de levantar presión y alimentar de agua la caldera por un manejo negligente debido a la falta de conocimientos y práctica de los alumnos formados por los uruguayos, con largas e injustificadas esperas en la estación de Lasao.

Además, la falta de los conocimientos más básicos sobre el Reglamento de Circulación y Señales de EuskoTren se hizo evidente hace un par de semanas. La estación de Lasao dispone de desvíos automáticos que facilitan la realización de maniobras y garantizan su seguridad.Su funcionamiento queda descrito en el Reglamento de Circulación y señales. Sin embargo, los maquinistas uruguayos desconocían su funcionamiento y, en lugar de informar, como es preceptivo, al Puesto de Mando de ETS, optaron por manipular los candados de seguridad y maniobrar a mano dichos desvíos. Posteriormente, durante el examen práctico al que fueron sometidos, el propio examinador de EuskoTren, avaló esta negligente actuación, se desconoce si por ignorancia del Reglamento o por qué. En consecuencia, en todos los viajes, los alumnos de los uruguayos manipulaban, sin la oportuna autorización, las instalaciones de seguridad de Lasao sin autorización. Entre el 6 y 8 de agosto, responsables de ETS al ver que estas instalaciones de seguridad habían sido manipuladas sin su conocimiento, decidieron corregirlas. Cuando los aprendices de maquinista vieron el día 9 de agosto que las agujas no estaban dispuestas como ellos las habían dejado el último día, de inmediato sospecharon que se trataba de un sabotaje y, ese mismo día, la directora de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril Dña. Maitane Ostolaza Esnal, se personó en la comisaría de la Ertzaintza de Azkoitia para interponer una denuncia por "Estragos en instalación ferroviaria"

La denuncia interpuesta por Maitane Ostolaza, demuestra que el personal que en la actualidad maneja el tren de vapor del Urola, así como sus responsables, desconocen la normativa más básica que todo maquinista debería conocer: el Reglamento de Circulación y Señales de EuskoTren, ya que el tren circula por vías que pertenecen a Euskal Trenbide Sarea. Además, como se ha señalado anteriormente, un mes de formación es manifiestamente insuficiente para manejar cualquier tren y más uno de vapor de más de un siglo de antigüedad, sobre todo, si dicha formación ha sido impartida por personal que, a su vez, carece de cualquier formación reglada y homologada al respecto.

Por todo ello, las secciones sindicales de ELA en ETS y EuskoTren quieren volver a denunciar la falta de formación y el peligro que esto puede entrañar para los viajeros, el personal y los vehículos que, no debemos olvidar, son parte de nuestro patrimonio cultural.

Donostia, 21 de Agosto de 2012